

REGLAMENTO TÉCNICO

ARTÍCULO 1. DENOMINACIÓN

La **V Carrera Solidaria #Hazvisible22q** se celebrará el domingo 26 de Octubre del 2025 en el Parque Juan Carlos I (Madrid) a partir de las **10:00 h** y estará organizado por Eventsthinker y promovido por la Asociación Síndrome 22q11.

La Marcha Familiar no competitiva empezará a las **10:05 h**

ARTÍCULO 2. PARTICIPACIÓN

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma, y hasta un máximo de **3.000 corredores**.

ARTÍCULO 3. DISTANCIA Y RECORRIDO

La prueba se disputará sobre un **recorrido de 5.000 metros al que se podrán dar una o dos vueltas** dentro del Parque Juan Carlos I. El perfil del mismo es de un nivel bajo de dureza.

ARTÍCULO 4. CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías para ambas distancias:

- **Absoluta** (recibirán trofeo los tres primeros hombres y las tres primeras mujeres que lleguen a meta)
- **Veteranos/as A** (recibirán trofeo los tres primeros hombres y las tres primeras mujeres que lleguen a meta nacidos entre 1984 y 1975)
- **Veteranos/as B** (recibirán trofeo los tres primeros hombres y las tres primeras mujeres que lleguen a meta nacidos en 1974 o anteriores)

Las clasificaciones se pueden ver al instante en nuestra APP. La no recogida del trofeo implica su renuncia al mismo.

La entrega de trofeos se realizará a las 11.30

ARTÍCULO 5. FAMILY RUN 2Km no competitiva

Marcha familiar **no competitiva** con una distancia de 2km que **empezará a las 10:05h**.

No se llevará CHIP.

ARTÍCULO 6. MARCHA INFANTIL 300 metros

Las carreras infantiles darán comienzo sobre las 12.00

ARTÍCULO 7. INSCRIPCIONES

Desde el 22 de Enero de 2025 hasta el viernes 24 de octubre de 2024 a las 21:00, o hasta agotar los 3.000 dorsales disponibles para la carrera.

El precio de la carrera de 5km y 10km:

- Del 22 de enero al 22 de febrero: 10€ + camiseta
- Del 23 de febrero al 22 de junio: 11€ + camiseta
- Del 23 de junio hasta el 22 de septiembre: 13€ + camiseta
- Del 23 de septiembre al 24 de octubre: 15€ + camiseta

El precio de la carrera de 2km Marcha Familiar no competitiva y la carrera infantil:

- Del 22 de enero al 22 de febrero: 6€ + camiseta
- Del 23 de febrero al 22 de junio: 7€ + camiseta
- Del 23 de junio hasta el 22 de septiembre: 8€ + camiseta
- Del 23 de septiembre al 24 de octubre 10€ + camiseta

Inscripciones fuera de plazo no se podrán hacer.

Para cuestiones relativas a inscripciones mandar un correo electrónico a: info@eventsthinker.com

ARTÍCULO 8. RETIRADA DEL DORSAL

La recogida de dorsales se llevará a cabo el sábado 25 de octubre de 10:00 a 18:00 en el Hiperpor de Sanchinarro.

ARTÍCULO 9. ENTREGA DE CHIPS

El chip irá incorporado a el dorsal por lo tanto se entregará con el mismo en las carreras de 5km y 10km.

ARTÍCULO 10. ASISTENCIA MÉDICA

La Organización contará con un **servicio médico**, desde media hora antes del inicio y hasta media hora después de la finalización. La prueba cuenta con un Seguro de Responsabilidad Civil y un Seguro de Accidente. La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. Todo participante debe estar en perfecto estado de salud para la práctica de la prueba a la que se ha apuntado. Con la inscripción aceptan este Reglamento y descargan a la Organización de cualquier responsabilidad en cuanto a Salud del participante se refiere.

ARTÍCULO 11. CLASIFICACIONES

La clasificación general oficiosa se publicará al día siguiente de la carrera en la página web <http://www.carrera22q.es>.

ARTÍCULO 12. DESCALIFICACIONES

El servicio médico de la competición y/o los jueces árbitros están facultados para retirar durante la prueba:

No está permitido participar sin camiseta.

Participar con un dorsal asignado a otro participante o no autorizado por la Organización.

Realizar la inscripción con los datos alterados.

No auxiliar o socorrer a otro participante que se encuentre en peligro o accidentado

Realizar cualquier acción voluntaria que pueda dañar el entorno natural

Arrojar cualquier desperdicio durante el recorrido, fuera de los depósitos previstos por la organización.

Comportamiento no deportivo o no respetuoso con participantes, organizadores, colaboradores, jueces y público.

Cualquier otro motivo no reflejado entre los puntos anteriores que se considere punible de sanción por el Jurado de la prueba, compuesto por dos miembros de la organización.

ARTÍCULO 13. VEHÍCULOS

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer para los atletas.

ARTÍCULO 14. PREMIOS

Se establecen premios (trofeos) para los **tres primeros de cada categoría**.

ARTÍCULO 15. ACEPTACIÓN

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara que: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en “CARRERA #Hazvisible22q”. Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento, renunciando desde ya a

cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Si el participante es menor, declara tener autorización de sus padres o tutores para participar en la prueba.

Durante el desarrollo de la prueba contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto, con carácter atemporal.

Durante el desarrollo de la prueba contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales. De manera exclusiva, autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, vídeos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto, con carácter atemporal.

[Política de Protección de Datos de Carácter Personal](#) y [Política de Privacidad](#).

ARTÍCULO 16. DEVOLUCIONES

No se devolverá la inscripción una vez realizada. Solo en caso de suspensión por la situación actual del COVID-19 será devuelto el importe menos los gastos de gestión.

Ante inclemencias climatológicas extraordinarias o causas de fuerza mayor no atribuibles a la organización y que imposibiliten la celebración de la prueba, la organización no asumirá ninguna responsabilidad y no se realizará devolución del importe de la inscripción.

Solo se podrá ceder el dorsal a otra persona por causa debidamente justificada y hasta una semana antes de la carrera.

AVITUALLAMIENTO

Se habilitará un servicio de avituallamiento de agua en el Km 5 para la distancia de 10 Km, y en la llegada a meta para todos los participantes.

RECLAMACIONES

Las reclamaciones relativas a la clasificación deberán realizarse a la Organización hasta 30 minutos después de la aparición de los resultados. Las decisiones del Comité Organizador, en relación a las reclamaciones planteadas, serán irrecurribles.

SERVICIOS

La Organización dispondrá de WC ecológicos.

GUARDARROPA



Habr  un sistema de guardarrop a junto a la Salida/Meta, donde cada corredor podr  acercarse a dejar su bolsa, para que al finalizar la carrera pueda ponerse ropa seca r pidamente.